

Alcohol en Gel + Clorhexidina

PERVÍCOL⁺

Max



INDUSTRIA ARGENTINA
Venta Libre

BACTERICIDA PARA MANOS*

Higiene y sanitización de manos.

Reduce la carga bacteriana, complementando los procedimientos de lavado de manos.

*Contiene Clorhexidina y Alcohol etílico que eliminan: pseudomonas aeruginosa, serratia marcescens, escherichia coli, salmonella typhosa, staphylococcus aureus, streptococcus pyogenes, rinovirus, adenovirus y rotavirus.

- Sin acción terapéutica
- No irrita ni seca la piel
- No pegajoso
- No debe diluirse en agua ni en ningún solvente
- No requiere el uso de agua y jabón
- No requiere enjuague

Se recomienda su uso para:

- **Lugares frecuentes de utilización:** trabajo, baños, oficinas, gimnasios, automóviles, colegios y jardines maternos.
- **Personas que debido a su actividad necesitan higienizarse las manos de manera rápida y cómoda.** Por ejemplo: azafatas, camareros, deportistas, estudiantes, padres de bebés, etc.
- **Personal de Salud:** antes y luego de realizar procedimientos limpios, establecer contacto directo con pacientes, controlar los signos vitales, regular infusión de soluciones y proceder a trabajos administrativos.

Modo de uso

Aplicar una pequeña porción del producto en la palma de la mano y distribuir de manera uniforme. No necesita enjuague ni requiere el uso de toalla.

Ingredientes

Alcohol, Water, Hydroxypropylmethylcellulose, Glycerin, Fragrance, Chlorhexidine Dihydrochloride, Aloe extract.

Este producto es Libre de Gluten.

Precauciones

INFLAMABLE. No ingerir. Evitar el contacto con los ojos y oídos, en caso de que ocurra lavar con abundante agua. Si se presenta irritación suspender el uso del producto.

**MANTENER ESTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.
ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE CON SU MÉDICO Y/O FARMACÉUTICO.**

Laboratorio Elea Phoenix S.A.
Av. Gral. Lemos N° 2809, Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires.
DT: Farm. Laura A. B. Hernández.
Para mayor información comunicarse con el Centro de Atención
telefónica 0800-333-3532
Res. 155/98 - Leg. 2250.

